



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

20 MAR 1998

VISTO:

El Expediente N° 10.878/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota N° 86/98 presentada por el Jefe de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, mediante la cual solicita se autorice no respetar la correlatividad del Seminario de Producción Comercialización y Marketing con el Seminario de Planeamiento y Organización de la Empresa Periodística durante el presente ciclo lectivo;

Que por razones presupuestarias se postergó para el año 1998 el dictado del Seminario de Planeamiento y Organización de la Empresa Periodística, que debía dictarse durante el presente año;

Que caduca la vigencia del Seminario de Producción, Comercialización y Marketing;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomienda prorrogar durante 1998 la vigencia del Seminario de Producción, Comercialización y Marketing y autorizar el llamado a inscripción para cubrir el dictado del Seminario Planeamiento y Organización de la Empresa Periodística;

Que puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

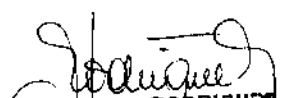
POR ELLO:

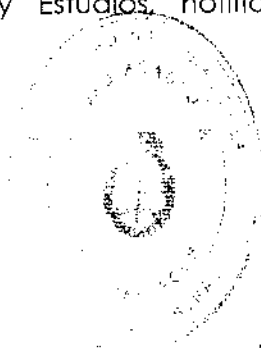
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR durante 1998 la vigencia del Seminario de Producción, Comercialización y Marketing, correspondiente al tercer año de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para cubrir el dictado del Seminario Planeamiento y Organización de la Empresa Periodística.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, División Cultura, Comunicación y Lingüística, Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BALLEZA
DECANO
UNPA UARG

ACUERDO

N°

071